

El baile de los 41: la representación de lo afeminado en la prensa porfiriana

MIGUEL ÁNGEL BARRÓN GAVITO.

Pasante de la maestría en Historia/UIA

RESUMEN

Este artículo explica los mecanismos de disciplina social capitalista que a finales del porfiriato operaron en la Ciudad de México; mecanismos de los que echaron mano distintos periódicos capitalinos para explicar a la vez que inventar la “representación” de lo afeminado a propósito de una redada de hombres que ejercían supuestamente prácticas nefandas; la redada fue llevada a cabo por la policía en el centro de la Ciudad de México a mediados del año de 1901. Se analizan diferentes periódicos de distintas líneas ideológicas con la finalidad de observar que, por unanimidad, dicha “representación” era valorada negativamente.

Palabras clave: Porfiriato, 41, prácticas nefastas, representación, prensa porfiriana.

THE DANCE OF 41: REPRESENTATION OF THE EFFEMINATE IN PORFIRIAN PERIODICALS.

This essay explains the mechanisms of capitalist social discipline that late porfiriato operated in Mexico City. Mechanisms that laid hands several Mexico City newspapers to explain both to invent the representation of the effeminate from a raid by men who had allegedly nefarious practices; raid was conducted by police in downtown Mexico City in mid-1901. In this sense, look different newspapers with different ideological lines in order to observe that, unanimously, that representation was rated negatively.

Key words: The porfirian period, 41, nefarious practices, representation, porfirian periodicals.

El mismo padre (la instancia parental), que ha dado vida al niño y que le ha protegido de los peligros de la misma, le enseñó lo que debía hacer y lo que no debía, le indicó la necesidad de someterse a ciertas restricciones de sus deseos instintivos y le hizo saber qué consideraciones debía guardar a padres y hermanos si quería llegar a ser un miembro tolerado y bien visto dentro del círculo familiar y luego de círculos más amplios. Por medio de un sistema de premios amorosos y castigos, el niño es educado...

Sigmund Freud,

INTRODUCCIÓN

Este ensayo pretende construir una *trama* historiográfica que imagine de una manera “imaginante”¹ un suceso acaecido a unos “perfectos desconocidos”. Pero, ¿en qué sentido eran desconocidos? en el sentido de sus prácticas sexuales, las cuales eran

¹ La imaginación “imaginante” aquí se maneja como anticipaciones presentes que producen nuevas conjugaciones de signos a partir de percepciones sobre el pasado. Para más información, véase María Noel Lapoujade, *Filosofía de la imaginación*, México, Siglo XXI, 1988. Por otra parte, es pertinente señalar la distinción entre historia e historiografía, con la finalidad de comprender los fines y límites de este artículo. Para lograr ese objetivo, Javier Rico Moreno señala que la historia y la historiografía se distinguen por su objeto de estudio, lo cual genera una pregunta de conocimiento diferente; es decir, el objeto de estudio de la historia lo constituyen los acontecimientos del pasado a través de la pregunta ¿cómo fueron los acontecimientos? Mientras que el objeto de estudio de la historiografía lo componen las *representaciones* que se han producido sobre los acontecimientos; por tal motivo, su pregunta es por el cómo y porqué se “representaron” así los acontecimientos. De esta manera, la historiografía tiene que ubicar las condiciones de posibilidad de los “principios dominantes” que subyacen en la producción de las *representaciones* discursivas; en otras palabras, historizar el proceso de producción y reproducción social de las “representaciones”. Para más información, véase Javier Rico Moreno, “La historiografía como crítica”, en José Ronzón, *Reflexiones en torno a la historiografía contemporánea*, México, UAM, 2003, pp. 69-79.

en secreto realizadas y por tanto fueron ignoradas o disimuladas por la sociedad porfiriana. Tales prácticas fueron descubiertas debido a una redada que la policía capitalina llevó a cabo durante la celebración de un baile de disfraces; la cual era realizada por 42 hombres de la “alta y buena” sociedad capitalina porfiriana. Evento-invento que aconteció en 1901 y que, de acuerdo con la nota del 21 de noviembre del periódico *El Hijo del Ahuizote*, fue celebrado por “La aristocracia de Sodoma”,² en la octava demarcación de la capital mexicana; para ser más específicos, en la casa marcada con el número 4 de la calle Paz. De acuerdo a la noticia del día 20 de noviembre de *El Popular*, a esta reunión acudieron sujetos:

[...] que estaban vestidos con ropas de mujer, pretendieron huir para quitarse los vestidos del sexo contrario al suyo; pero al darse cuenta la policía que se trataba de algo grave, no dejó salir a ninguno de los 42, aún los vestidos de mujeres fueron llevados a la Comisaría respectiva, de donde pasaron a la cárcel de Belén, por ataque a la moral a disposición del Gobernador del Distrito [...] No daremos a nuestros lectores más detalles por ser en sumo asquerosos.³

² “Salida de tono. La aristocracia de Sodoma al servicio Nacional,” en, *El Hijo del Ahuizote* (México), año xvii, t. xvii, núm. 786, 21 de noviembre de 1901, en Antonio S. Cabrera, <www.los41.net> En esta página virtual se encuentran diferentes notas periodísticas que dan cuenta del suceso de los 41. Estas notas periodísticas corresponden a periódicos como *El Hijo del Ahuizote*, *El Universal*, *El Popular*, *La Patria de México*, *La Voz de México*, *Lazo de Unión* y *El Entreacto*. Este trabajo, por causa de tiempo, no pudo consultar los periódicos en “original”; por tal motivo, recurrió a las notas periodistas que transcribe este portal de internet, las cuales, señala el autor del portal, son transcripciones fieles de las notas de los diversos periódicos que narraron el suceso. En adelante referiré solo los datos de los periódicos.

³ “42 hombres aprendidos, unos vestidos de mujeres”, *El Popular* (México), año v, núm. 1764, 20 de noviembre de 1901.

Así las cosas, lo mucho y poco que se sabe del invento de los 41 afeminados⁴ se debe a los impresos,⁵ como fue el caso de los periódicos porfirianos que reportaron el suceso, de los grabados de José Guadalupe Posada⁶ que fijaron una *representación* visual de ellos, y de la novela de Eduardo A. Castrejón, la cual pretendió ser una crítica social de los vicios de la modernidad. Todos ellos huellas del pasado que también recogen la historiadora Mílada Bazant⁷ en cierta manera, Carlos Monsiváis.⁸ Sin embargo, ninguno de ellos se refiere, a los “afectos-efectos de representación”⁹ que la

⁴ La nota del diario *El Hijo del Abuzote* señala que eran 42 personas; sin embargo, otros diarios de la época, así como los grabados de Posada, los retrataron como los 41. Una de las explicaciones a este cambio en la cantidad de detenidos la da la novela de Eduardo Castrejón, cuando señala que eran 42 personas detenidas y esa persona 42 era la mujer que se dedicaba a conseguir muchachos para subastarlos durante este tipo de fiestas. Por otra parte, existe el rumor que para evitar el escándalo de que el yerno de Porfirio Díaz se encontraba en la fiesta, y que además había sido detenido, se disminuyó el número de detenidos e incluso se substituyó por el relato de esta supuesta mujer.

⁵ En este trabajo se entenderá por impreso, a todo aquello que es producido por la imprenta, en este caso libros, periódicos, revistas y grabados.

⁶ No tocaremos en este ensayo los grabados de Posada puesto que, si bien arrojan información valiosísima para conocer a los así llamados 41, esas imágenes, como dice Tomás Pérez, tienen sus propios códigos y reglas: “El análisis [...] debe, por tanto, marginar los aspectos propiamente pictóricos a favor de los narrativos [...] reconstruir el discurso ideológico que subyace tras toda narración.” Tomás Pérez Vejo, “Pintura de historia e imaginario nacional: el pasado en imágenes”, *Historia y Grafía*, núm. 16, 2001, p. 92. En este sentido, el periódico será nuestra huella principal para reconstruir la corporalidad, el deseo y la subjetividad de los desviados.

⁷ “Además de relatar el evento como lo observaron y lo sintieron algunos periodistas”, Mílada, Bazant, en *Colección Documentos de Investigación*, “Crónica de un baile clandestino”, Zinacantepec, Colegio Mexiquense, núm. 97, 2005, p. 1.

⁸ “Al no existir propiamente historia de esta comunidad involuntaria y voluntaria, he recurrido a los registros literarios, periodísticos...” Los iguales, los semejantes, los (hasta hace un minuto) perfectos... Formato de archivo: PDF/Adobe Acrobat- versión en HTML Escasas las noticias del baile mismo: el 20 de noviembre de 1901, en la...cuarenta y uno, Antonio Ruiz el Corzo pinta un desfile de los repudiados, <www.equidad.org.mx/ddesser/seminario/internas/lecturas/lect-genero/losiguales.pdf>, p. 301

⁹ En este trabajo, el dispositivo de “representación” se entiende como “toda representación *representa* algo...toda representación se *presenta* representando

nota informativa pretendía producir en los lectores como parte de las reglas del impreso. Con base en lo anterior, este artículo, a grandes rasgos, versará sobre esos afectos-efectos de representación que en sí el impreso, en formato de periódico, quería producir en sus lectores sobre, parafraseando a Monsiváis, los hasta hace un minuto perfectos desconocidos; afectos-efectos que, a principios del siglo xx, de acuerdo con Foucault, tenían que ver con un proyecto de modernidad capitalista;¹⁰ cuya finalidad consistió, entre otras cosas, en instaurar una nueva forma de disciplina *social* a partir de un “dispositivo de sexualidad”, de una “bio-política disciplinar corporal”.

algo...” En otras palabras, la representación, en primera instancia, es aquello que hace que se asemeje el signo con la cosa; en segunda instancia, si la representación iguala a la cosa a través del signo, también trae consigo su significante (la muestra), que paradójicamente se encuentra ausente pero presente en esa relación signo-cosa. En este sentido Chartier postula toda su teoría sobre la lectura y la recepción de un artefacto cultural, esto es, reconoce que la imagen y la escritura tienen la función de producir un efecto relacional entre lo social (sistemas simbólicos) y el poder (lo político). Efecto relacional que funda la identidad ya sea del grupo, la clase, la comunidad o la persona. En sus palabras: “la realidad está contradictoriamente construida por los distintos grupos que componen una sociedad, [...] las prácticas que tienden a hacer reconocer una identidad social, a exhibir una manera propia de ser en el mundo, significar en forma simbólica un status y un rango; [...] las formas institucionalizadas y objetivadas gracias a las cuales los “representantes” (instancias colectivas o individuos singulares) marcan en forma visible y perpetuada la existencia del grupo, de la comunidad o de la clase [...] luchas de representación [...] que fija su atención sobre las estrategias simbólicas que determinan posiciones y relaciones y construyen, para cada clase, grupo o medio un ser-percibido constitutivo de su identidad”. Para más información, véase Roger Chartier, “El mundo como representación”, en, *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, tr. Claudia Ferrari, Barcelona, Gedisa, 1992, pp. 45-63.

¹⁰ “Por modernidad habría que entender el carácter peculiar de una forma histórica de totalización civilizatoria de la vida humana. Por capitalismo, una forma o modo de reproducción de la vida económica del ser humano: una manera de llevar a cabo aquel conjunto de sus actividades que está dedicado directa y preferentemente a la producción”. Bolívar Echeverría, “Circulación y consumo de los bienes producidos”, *Las ilusiones de la Modernidad*, México, UNAM, 1995, p. 138.

Para llevar a cabo esta labor, se explicará, en primer lugar que ha entendido el periodismo por nota informativa, para luego aventurar la relación que existe entre el discurso sobre la “perversión moral”, desde la psiquiatría, y la criminalidad, desde lo civil y penal, y así finalmente imaginar la brutalidad afectiva y efectiva que los periódicos porfiriano por medio del discurso psiquiátrico y el discurso criminal, crearon sobre la corporalidad, la subjetividad y el deseo de los desviados, de los perversos, de los maricones, todo ello en aras de un régimen que pretendió “...el desarrollo político, económico y social de la nación mexicana”.¹¹

A CADA TECNOLOGÍA, UNA “REPRESENTACIÓN”.

LA NOTA INFORMATIVA PERIODÍSTICA

El sentido se transmite a través de una *tecnología de comunicación*, puesto que “la sociedad no existe en las acciones individuales, sino en las interacciones sociales. Pero las interacciones no dependen de la intencionalidad individual, sino del lenguaje”.¹² Desde esta perspectiva, si el lenguaje es posibilitado por una tecnología de la comunicación en particular, y en este caso puede ser “oral, escrito, impreso, electrónico”,¹³ entonces reconstruir el sentido que la tecnología de comunicación pretende producir es tomar en cuenta “el acto de comunicar (por qué me quiso comunicar tal cosa), la información (por qué me dices lo que me dices) y la comprensión (qué entendiste de lo que te dije)”.¹⁴ Resumiendo, reconstruir es distinguir el medio que posibilita la forma, la representación. Así, el periodismo, como medio productor de efectos de representa-

¹¹ Robert M. Buffington, “Los jotos: visiones opuestas de la homosexualidad”, en Robert, M. Buffington, *Criminales y ciudadanos en el México moderno*, México, Siglo XXI, 2001, p. 192.

¹² Alfonso Mendiola, “Las tecnologías de la comunicación. De la racionalidad oral a la racionalidad impresa”, *Historia y Grafía*, núm. 18, 2002, p. 23.

¹³ *Ibid.*, p. 26.

¹⁴ *Ibid.*, p. 32.

ción, fue desarrollando un estilo y una estructura escriturística a partir de la cual se posibilitaba una mayor incidencia en un público lector, letrado o no letrado.¹⁵ Veamos a continuación como se configuró este proceso de escritura periodística.

El periodismo, como un medio de escritura, desde sus inicios ha tenido la función de crear una representación de los acontecimientos en sentido cronológico y del modo más natural posible; sin embargo, a partir del siglo XIX el periodismo ha ido actualizando estas antiguas formas de expresión, como consecuencia de la industrialización de la prensa y de la consolidación de las primeras agencias noticiosas –la británica Reuters, fundada en 1857, y la estadounidense Associated Press, fundada en 1884. Agencias que, con el paso del tiempo, fueron imponiendo ciertos lineamientos de estilo y estructura a lo que se quería comunicar e informar. Este proceso de industrialización de la prensa se debió a razones de tiempo y economía. En un principio el telégrafo eléctrico servía como medio para comunicar las noticias, sin embargo, éste podía interrumpirse y no reanudarse; por otra parte, su costo se si era mayor la cantidad de palabras. Los redactores de las agencias informativas inventaron, por esto la estructura de la nota informativa: el título, *el lead* y la pirámide invertida; estructura que hacía que la información fluyera de manera decreciente, es decir, de mayor a menor importancia. De esta manera, si se interrumpía el servicio telegráfico, lo más importante había llegado a la agencia. Así comenzó a hacerse “costumbre” el lenguaje periodístico entre los lectores del impreso. Un lenguaje que fue poco a poco abandonando el tono personal del autor para dar paso a un estilo

¹⁵ Sobre este aspecto, se puede decir que el periódico también se leía en voz alta para el público no letrado. Para más información ver el artículo de Sonia Pérez Toledo, en donde se hace mención de esta forma de lectura por parte de los obreros de mediados de siglo XIX: “Entre el discurso y la coacción. Las elites y las clases populares a mediados del siglo XIX”, en Brian, F. Connaughton, (coord.), *Poder y legitimidad en México en el siglo XIX. Instituciones y cultura política*, México, UAM/Conacyt/Porrúa, 2003, pp. 311-37.

más impersonal, en lo posible objetivo, esto es, una relación más justa entre el hecho o lo dicho y lo escrito. Asimismo, podía llegar a un número mayor de personas. Así se inventó la noticia.¹⁶

De acuerdo con Rafael Yanes, los géneros del periodismo informativo¹⁷ se pueden precisar desde su finalidad, es decir, según la función social que persiguen —cubrir la necesidad de información interesante y de interés general respecto a acontecimientos “verdadados” que a diario ocurren—, y según el negocio que pretenden realizar con la nota —elaboración de un producto que llegue al mayor número de lectores y que genere los mayores beneficios económicos—.

Por otra parte, los géneros periodísticos informativos persiguen realizar “un relato breve y esquemático de los acontecimientos novedosos ocurridos recientemente, donde lo importante es contar, de forma más concisa, breve y clara posible, un hecho verdadero inédito, de actualidad, y de interés”.¹⁸ Asimismo, se deben tener en cuenta ciertos aspectos que constituyen el contexto de la noticia, como la proximidad geográfica del evento, la relevancia personal, la rareza del hecho, la cantidad de personas afectadas, la curiosidad y el conflicto. Todo ello para producir una reacción en el público cuando lee la noticia. Sin embargo, señala el autor, “ningún mensaje informativo puede ser objetivo, apolítico, imparcial, neutral e independiente, porque su emisor, en el acto de selección de los datos informativos, del registro, elaboración y

¹⁶ *Periodismo escrito: Géneros periodísticos*. Se estableció así el primer género periodístico: la noticia. Con el transcurso del tiempo —finales del siglo XIX, principios del siglo XX— el lenguaje. <Periodismoimpreso.blogspot.com/2006/09/gneros-periodisticos.html>.

¹⁷ Los géneros del periodismo informativo pueden “diferenciarse por su estilo: el discurso *expositivo* como la nota informativa; el *descriptivo-narrativo*, como la entrevista; el *narrativo*, como la crónica; y el que combina las formas *narrativa* y *descriptiva*, como el reportaje”. Rafael Yanes Mesa, “La noticia y la entrevista. Una aproximación a su concepto y estructura”, *Ambitos*, número especial 9-10, año 2003, p. 246.

¹⁸ *Ibid.*, p. 240.

transmisión, discrimina, ordena, manipula e incluso interpreta la realidad que pretende comunicar a su auditorio”.¹⁹

Resumiendo, los géneros periodísticos informativos tienen que cumplir con cuatro requisitos básicos: “*clarificación*, en cuanto deben incorporarse detalles de la personalidad del sujeto y ambiente; *perspectiva*, que sitúa el suceso en un contexto temporal; *significación*, en cuanto a la importancia con respecto a otras situaciones; y *consecuencia*, que valora los posibles efectos que a raíz de este suceso se pueden producir”.²⁰ En otras palabras, deben responder a los siguientes interrogantes: qué, quién, cómo, dónde, cuándo, por qué, con qué, para qué. Asimismo, tienen que elaborarse en un estilo que no sea monótono ni aburrido, ser breves y claros, con una sólo idea y una transcripción lógica del acontecimiento. Deben atraer al lector.²¹

En cuanto a su estructura, la noticia consta de dos partes: “el *lead* o entradilla, [...] el alma de la noticia, y que debe contestar a las seis preguntas clásicas; y el cuerpo o desarrollo, que incluye una exposición detallada del suceso con el resto de datos ofrecidos en la primera parte”.²² Asimismo, “La titulación, que puede estar formada por antetítulo, título y subtítulo”.²³ A esta forma de dosificar la información se le denominó “pirámide invertida”. Forma que siguió manteniendo, como he señalado, la condensación de la información más importante al principio, tal como lo habían venido haciendo los corresponsales que mandaban sus notas por medio del telégrafo. Además, redactar de esta manera permitía que, si la noticia no cabía en prensa, se pudiera cortar de la nota lo menos importante.

¹⁹ *Ibid.*, p. 241.

²⁰ *Ibid.*, p. 242.

²¹ *Ibid.*, p. 244-5.

²² *Ibid.*, p. 251.

²³ *Ibid.*, p. 253.

ACTO DE COMUNICAR, ACTO DE IN-FORMAR:
CONFIGURACIÓN DE LA OTREDAD, REGULACIÓN DEL DESEO,
CODIFICACIÓN DE LOS 41 EN CRIMINALES, LOCOS Y ENFERMOS

Si la sociedad “se reproduce por medio de comunicaciones [...] entonces aquello que llamamos realidad varía según el tipo de comunicación que domina en cada sociedad”.²⁴ En otras palabras, la realidad solo existe en función de lo que la hace visible. En este caso un medio comunicativo que produce representaciones sobre la realidad. La nota informativa, hoy un género periodístico informativo, tenía y tiene un estilo y una estructura cuya función consistió en producir afectos-efectos comunicativos e informativos en sus lectores; esto como parte de su función social de informar a la opinión pública y vender su producto. Sin embargo, hasta este momento no se ha hablado de la relación subyacente en las representaciones que produce el periódico como parte de su función de informar a la opinión pública; en otras palabras, ¿qué era lo que posibilitaba que el periódico, como medio productor de afectos-efectos de representación, comunicara de esa manera y sólo de esa manera sobre los así llamados por él, 41, y por qué lo hacía?, ¿cuál sería ese lugar discursivo desde dónde se enunciaba a los 41?, ¿qué fue lo que ayudó a configurar un imaginario colectivo sobre la bio-política disciplinar corporal que se instauró a principios del siglo xx en la Ciudad de México? Veámoslo a continuación.

Michel Foucault señala que se pasó de aquellas épocas en donde las prácticas sexuales no buscaban el secreto, a una en donde se las encerraba:

La familia conyugal la confisca. Y la absorbe por entero en la seriedad de la función reproductora [...] Dicta la ley la pareja legítima y procreadora. Se impone como modelo, hace valer la norma, detenta la verdad, detiene el derecho a hablar [...] En

²⁴ Mendiola, “Las tecnologías de la...”, *op. cit.*, p. 33.

el corazón de cada hogar existe un único lugar de sexualidad reconocida, utilitaria y fecunda.” “En vísperas de la Revolución, son ya corrientes en el campo. Por cierto, hacía mucho tiempo que se afirma que un país debía estar poblado si se quería ser rico y poderoso [...] tratan de convertir el comportamiento sexual de las parejas en una conducta económica y política concertada.”²⁵

De esta forma las prácticas y conductas sexuales,²⁶ mediante el dispositivo de sexualidad, fueron reguladas, codificadas y organizadas en cuerpos útiles, en aras de una bio-política disciplinar corporal.²⁷ Bio-política cuya función era vigilar o cambiar el comportamiento sexual de las personas a través del castigo; todo ello en aras de producir una práctica económica y política concertada en las figuras corporales de hombre y mujer para la procreación. Para lograr dicha represión, el dispositivo bio-político tenía que actuar en la profundidad del humano, llegar a su corazón, a

²⁵ Michael Foucault, “Nosotros los victorianos”, en *Historia de la sexualidad I: la voluntad de saber*, México, Siglo XXI, vigésimoquinta edición, 1998, p. 9.

²⁶ “El estudio del dispositivo de sexualidad está ligado estrechamente al análisis de lo que Foucault llama sociedad disciplinaria, la cual es característica de las formas modernas de regulación social, de una sociedad de vigilancia y control, esbozada por Foucault en *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI, 1984. En este estudio, el autor explica por qué no debemos concebir al poder —en la época moderna— como una fuerza negativa, que operaría no con base en la prohibición (“no harás”) sino como una fuerza positiva, preocupada por fomentar y administrar las vidas (“harás esto o aquello”). La sexualidad tiene un papel fundamental, pues el sexo es el pivote sobre el cual se monta toda la “biotecnología”. Jeffrey Weeks, “La construcción cultural de las sexualidades”, en Ivonne Szasz, Susana Lerner, (Comps.), *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*, México, Colmex, 1998, p. 187.

²⁷ En lo que resta de este trabajo se hablará de corporalidad y cuerpo indistintamente, aunque teniendo en cuenta el señalamiento de Michel de Certeau sobre este asunto: “Estos simulacros corporales exorcizan la perturbadora incógnita del cuerpo y le remplazan con imágenes una objetivación ficticia [...] Estas producciones de la historia serían ficciones reguladoras.” Michel de Certeau, “Historias de cuerpos, entrevista a Michel de Certeau”, *Historia y Grafía*, núm. 9, 1997, p. 13.

su pensamiento, a su alma, a su voluntad y, una vez allí, señala Foucault, “juzgar por él mismo, y a través de su mismo juzgamiento la de los otros, sus pasiones, sus instintos, sus anomalías, sus achaques o sus inadaptaciones de medio o de herencia; castigarse por las agresiones y las violaciones que infringía al sistema represor pero a través de esos castigos se sancionaba tácitamente las perversiones y las agresividades”.²⁸

En suma, la sexualidad fue elevada al rango apremiante de política, de “política biológica”, puesto que el sistema capitalista descubrió que ésta era “a un tiempo, acceso a la vida del cuerpo y a la vida de la especie”, es decir, una forma de regular tanto los cuerpos individuales como los comportamientos poblacionales (“el cuerpo político”), como un todo”.²⁹

En este tenor se entiende el porqué debía ser encerrado todo aquel que, si bien en su cuerpo tenía el síntoma, no hacía nada racional para contener su naturaleza humana deseosa, criminal, enferma y viciosa, tal como señaló Roumagnac a principios del siglo xx en la Ciudad de México:

una epidemia [...] la más peligrosa de la que tenemos noticia [...] y para la cual carecemos de medidas higiénicas y son inútiles las cuarentenas por que las llevamos dentro de nosotros mismos, infiltrada en nuestra sangre durante años, por su efecto transmitimos a nuestros descendientes sin saberlo, pero no sin culpa, el virus que tarde o temprano tendrá que aflorar en los lacerantes capullos del delito y la transgresión³⁰

²⁸ Foucault, “El cuerpo de los condenados”, en *Vigilar y castigar, op. cit.*, pp. 16, 24-25.

²⁹ Weeks, “La construcción cultural de...”, *op. cit.*, p. 187. Asimismo se puede agregar “que el poder disciplinario –y ésta es sin duda su propiedad fundamental– fabrica cuerpos-sujeto, fija con toda exactitud la función sujeto al cuerpo: [sólo] es individualizante [en el sentido de que] el individuo no es otra cosa que el cuerpo sujeto”. Michel Foucault, “Clase del 21 de noviembre de 1973”, en *El poder psiquiátrico. Cursos del College de France (1973-1974)*, México, FCE, 2007, p. 77.

³⁰ Carlos, Roumagnac, *Los criminales en México*, México, Tipología El Fénix,

Sin embargo, esta bio-política disciplinar corporal necesitaba de ciertos soportes materiales³¹ que llevaran a cabo la tarea disciplinar encargada por el Estado capitalista; soportes materiales, que vendrían a ser las instituciones, como la familia, la escuela, la cárcel, la clínica y los medios de comunicación.

Así, en su artículo del 13 de octubre de 1901, publicado en la revista de Reyes Spindola, *El Mundo Ilustrado*, el Dr. Flores señalaba que la familia era el pilar fundamental de la sociedad, puesto que “nada tan elocuente como esa admirable sociedad formada por el padre, la madre y los hijos [...] En el hogar se forman los afectos; de ahí surge la idea de los deberes y allí se incuban las esperanzas, que un día tiene realización para aparecer como ricas galas en el porvenir”.³² Esta exaltación del papel de la familia tenía un especial interés para el gobierno de Díaz, puesto que veía en ella el mecanismo a través del cual se podía viciar la sociedad; por ello puso especial énfasis en la educación de la mujer, ya que ella empezaría a desempeñar no sólo el papel tradicional de inculcar a los hijos (varones) los valores morales sobre lo bueno y lo malo, sino también los nuevos valores laicos sobre la masculinidad como pueden ser: el espíritu de empresa para conseguir el éxito, de esfuerzo para con el trabajo, y de individualidad en términos de competencia; por tal motivo, se criticó a las madres mexicanas y en general a las latinas de no haber instruido a sus hijos (varones) para que se desarrollaran en ellos los atributos masculinos que sí inculcaban las madres anglosajonas:

1904, p. 10.

³¹ El concepto de “materia” tiene larga tradición dentro del pensamiento filosófico occidental. Para fines de este trabajo, por materialidad se dará a entender la corporalidad y el contenido. En otras palabras, la “materialidad” como una relación histórico-social de producción de cuerpos y necesidades. Para más información, véase “F. Burlatsky, “La materia y la conciencia”, F. Burlatsky, *Materialismo dialéctico*, Moscú, Editorial Progreso, 1981, pp. 13-56.

³² “El hogar”, en *El Mundo Ilustrado* (México), 22 de diciembre de 1901, año VIII, t. II, núm., 22.

La prisa que se dan las madres mexicanas [...] en hacer felices a los hijos [...] de alejarlos de los ejercicios viriles y de los Sports rudos [...] es origen de ese debilitamiento progresivo y de ese alarmante afeminamiento de las nuevas generaciones, que los pensadores denuncian, que los hechos revelan, y que en ocasiones las autoridades se ven en ocasiones orilladas á castigar [...] Media un abismo entre la educación que imparten á sus hijos las madres anglo-sajonas [...] libres [los hijos], solos, abandonados á si mismos en las emergencias de la vida, acaban por adquirir vigor, energía, valor, serenidad, espíritu de empresa, toda la gama de las cualidades viriles y de los atributos masculinos.³³

Empero, para 1901 esto no era novedad, puesto que en 1869 José T. de Cuellar, bajo el seudónimo de Facundo, había ya publicado una serie costumbrista denominada *La linterna mágica* y en el tomo II de dicha serie se encontraba la *Historia de Chucho el Nínfo*; obra en dónde también se denunciaba la sobreprotección de las madres mexicanas hacia sus hijos.³⁴

Finalmente, el Dr. Flores lanzó una advertencia, utilizando el caso reciente de los 41, a aquellas madres mexicanas que no quisiesen hacer caso de sus recomendaciones sobre su papel de instruir a sus hijos varones en prácticas viriles: “Si las madres mexicanas anhelan el bien de sus hijos y quieren evitarse dolores y sonrojos como las que algunas han debido sufrir estos días, necesitan hacerse el esfuerzo heroico de dar una educación más viril a sus hijos [...] para que más tarde merezcan ser llamados hombres”.³⁵

Con respecto al discurso psiquiátrico y criminal, desde 1896 y hasta 1958, señala Jaime Ernesto Vargas,³⁶ existían en el país

³³ *Idem.*

³⁴ José, T. de Cuéllar, *Historia de Chucho el Nínfo*, México, *La Linterna Mágica*, t. II, 1871.

³⁵ “Los niños mimados”, *El Mundo Ilustrado* (México), diciembre, 1901.

³⁶ *La psicología en México. Organización, poder, control, ¿para qué?* Notas: Boletín Electrónico de la Asociación Oaxaqueña de Psicología, vol. 3. núm. 1, 2007, pp. 5-24 <www.conductitlan.net/historia_psicologia_mexico.html>. Además el

diversas corrientes psiquiátricas y psicométricas cuya función consistía en dar una explicación al “por qué [ciertas personas] eran refractarios al orden social y al progreso y qué los había mantenido al margen de los jugosos beneficios de la civilización y la cultura”.³⁷ Explicación exigida por lo legal para dar legitimidad al discurso que empezaría a excluir al otro. Entre estas corrientes se encontraban las que provinieron de la escuela francesa –Janet, Piérot y Ribot–, de la escuela alemana –Wundt y Kulpe–, y en menor medida la del novedoso psicoanálisis freudiano. Todas estas corrientes estaban más o menos influidas por los estudios de Martín Charcot, maestro de Freud. En dichos estudios, señala Milada Bazant, se consideraba a la inversión sexual como un síndrome de un proceso de degeneración hereditaria y la comparó con otras obsesiones morbosas [...] El invertido para él, era víctima de la “demencia moral” de la “neurosis genital” y por consecuencia de implacable degeneración”.³⁸ De esta manera se concebía al desviado, o al invertido, como criminal, enfermo y loco; esto por el hecho que para los criminólogos de principios del siglo xx, la psiquiatría estaba para declarar y aclarar: “la desviación sexual, cualquiera que fuese su tipo [como] antinatural y antisocial”.³⁹

En otras palabras, las corrientes psiquiátricas y psicométricas, al servicio del Estado porfirista, asumieron el papel de definir al desviado a partir de lo que los referentes culturales que se tenían de enfermedad y locura: “La primera es un criterio clínico para ubicar un sujeto en una entidad nosológica, mientras que la se-

autor señala que para 1907 ya existía la Sociedad de Estudios Psicológicos, con un total de 11 miembros.

³⁷ Andrés Ríos Molina, “La locura y encierro psiquiátrico en México: el caso del manicomio la Castañeda”, *Antípoda*, núm. 06, 2003; Roy Porter, *Breve historia de la locura*, Madrid, Turner, 2003; Jacques Postel, y Claude Quétel (comps.) México, FCE, 1987; *Historia de la psiquiatría*, <antipoda.uriades.edu.ca/view.php/82/1.php-8117>.

³⁸ Bazant, “Crónica de un baile...”, *op. cit.*, p. 14.

³⁹ Buffington, “Los jotos: visiones opuestas...”, *op. cit.*, p. 192.

gunda tiene que ver con los referentes usados por cada cultura para aislar a quienes asumen como poseedores de una naturaleza anormal”.⁴⁰ Pero, a la vez, como la desviación en la Ciudad de México era considerada un vicio o degeneración, por el hecho de ser declarada como “delito de incontinencia”,⁴¹ entonces se entiende la equiparación entre la enfermedad y la criminalidad. El decir, si toda incontinencia tiene que ver con un sujeto que no podía, a través de la razón, contener sus instintos carnales (se dejaba conducir por su pasión), entonces no sólo era enfermo, sino también criminal, puesto que realizaba prácticas anormales, por ende antisociales. Equiparado el discurso psiquiátrico con el criminal, sólo faltaba el elemento que lo materializara en castigo real, y este procedimiento lo constituyó la ley escrita.

Al respecto, Mílada Bazant señala que el Código Penal vigente en la Ciudad de México, llamado Código Martínez, vigente de 1871 a 1929, año en que entró en vigor el Código Almaraz, no prescribía la sodomía como delito contra natura,⁴² pero sí como

⁴⁰ Ríos Molina, “La locura y encierro...”, *op. cit.*

⁴¹ Bazant, “Crónica de un baile...”, *op. cit.*, p. 14.

⁴² Se tiene noticia de que en la sociedad novohispana las prácticas sodomitas se encontraban muy arraigadas, puesto que, de acuerdo con Zeb Tortorici, existían redes de sociabilidad cuyos fines eran la realización de la práctica y que la gente de la comunidad lo sabía. Para más información, véase: Zeb Tortorici, “‘Heran todos putos’: Sodomitical Subcultures and Disordered Desire in Early Colonial Mexico”, en *Etnohistory*, núm., 54, invierno 2007, pp. 36-67. Para más información sobre prácticas desviadas en general, véase Marcela Suárez Escobar, *Sexualidad y norma sobre lo prohibido. La ciudad de México y las postrimerías del Virreinato*, México, UAM, 1999; Mílada Bazant, “Bestialismo: el delito nefando, 1800-1856”, en *Colección de Documentos de Investigación*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, 2002, pp. 429-59; Jorge Bracamonte Alláin, “Los nefandos placeres de la carne. La iglesia y el estado frente a la sodomía en la Nueva España, 1721-1820”, en *Debates en Sociología*, núm., 25 y 26, 2000-2001, pp. 73-90; Guilhem Olivier, “Conquistadores y misioneros frente al ‘pecado nefando’”, en *Historias*, núm. 28, abril-septiembre, 1992, pp. 47-63; Roberto Miranda Guerrero, “Homosexualidad, derechos naturales y cultura popular: 1790-1820”, en *La Ventana*, núm. 15, julio, 2002, pp. 263-311; Federico Garza Carvajal, *Quemando mariposas. Sodomía e Imperio en Andalucía y México, siglos XVI y XVII*, México/Madrid, Laertes, 2002.

un delito contra el pudor, contra la moral pública, y como un vicio corruptor:

El libro tercero, título sexto, Delitos contra el orden de las familias, la moral pública y las buenas costumbres apunta en su capítulo II: “se impondrá la pena de arresto mayor y multa de 25 a 500 pesos al que ultraje la moral pública o las buenas costumbres, ejecutando una acción impúdica en un lugar público, haya o no testigos, o en un lugar privado en que pueda verla el público... Se tendrá como impúdica toda acción que en el concepto público esté calificada como contraria al pudor”... capítulo III, art. 789, señala: “se da el nombre de pudor a todo acto impúdico que pueda ofenderlo, sin llegar a la cópula carnal y que se ejecuta en la persona de otro sin voluntad sea cual fuere su sexo.”⁴³

Ahora bien, si éstos constituían los dispositivos de disciplina familiar, psiquiátrica y criminal sobre la sexualidad perversa, entonces los reporteros y editores, desde estos dispositivos, pudieron también enunciar y expresar a los, así llamados por ellos, 41. Veamos a continuación cómo los periódicos distribuyeron e hicieron visible, en la opinión pública, la representación de los 41.

Los días 19 y 23 de noviembre de 1901 los titulares de *El Diario del Hogar* y de *El Universal*⁴⁴ señalaban un suceso que había acontecido en la madrugada del domingo 17 de noviembre: “Baile de señores solos”, “Baile de afeminados.” Asimismo, *El Diario del Hogar* afirmaba: “Repugnante es el hecho que descubrió la policía el sábado en la noche en una de las calles de la Paz”.⁴⁵ Pero ¿a qué hacían alusión los encabezados de estos tres periódicos?

⁴³ Bazant, “Crónica de un baile...”, *op. cit.*, p. 11. Asimismo, en la Ciudad de México, todo aquel que quisiera organizar un baile público o privado tenía que sacar una licencia. Sin embargo, la pregunta sería ¿podría haberseles dado una licencia si en dado caso hubieran dicho para qué era el baile?

⁴⁴ “Baile de afeminados”, *El Universal* (México), año xv, núm. 187, sábado 23 de noviembre de 1901.

⁴⁵ “Baile de señores solos”, *El Diario del Hogar* (México), 19 de noviembre de

Hacían alusión, de acuerdo con la nota del día 20 noviembre del periódico *El Popular*, a un acontecimiento que tuvo lugar la noche del domingo 17 de noviembre en la casa número 4 de la calle de la Paz, en el centro de la Ciudad de México. En el interior de esta casa se había llevado a cabo un baile clandestino con 42 personas y que, según las autoridades, no contaba con la licencia correspondiente para ser realizado. Ahora bien, lo grave del baile, por un lado, de acuerdo con la nota, no era que no contara con la licencia correspondiente, sino que algunos de los asistentes al baile estaban vestidos de mujer, además de que entre ellos se encontraban algunos “pollos” que se veían diariamente por la calle de Plateros (jóvenes de la aristocracia porfirista de la Ciudad de México). Por todo esto, los asistentes fueron aprehendidos por “ataques a la moral” y conducidos a la comisaría de policía. Posteriormente fueron trasladados a la cárcel de Belén. La nota también relataba que al saberse la noticia en lo público, se hacían toda clase de comentarios que censuraban la conducta de dichos individuos; incluso, señalaba que no daría más datos a sus lectores sobre el evento por ser en sumo grado asquerosos.⁴⁶

Se entiende que no contar con la licencia correspondiente para realizar un baile no era lo importante, puesto que quizá estos bailes se realizaban con “cotidianidad”;⁴⁷ esto se deduce por el simple hecho de que entre los asistentes al baile se encontraban muchas

1901; Robert McKee Irwin, “The famous 41: Newspaper Scandal of 1901”, en Robert McKee Irwin, Michelle Rocío Nasser y Edward J. Mc Caughan, *The Famous 41. Sexuality and Social Control in Mexico, c.1901*, Nueva York/Hampshire, Palgrave Macmillan, 2003, p. 35. Este capítulo similar al de Antonio S. Cabrera, contiene la transcripción de notas periodísticas de los periódicos que narraron el suceso. Sin embargo, no menciona la fuente completa del periódico.
⁴⁶ “Un baile clandestino sorprendido”, “42 hombres aprendidos, unos vestidos de mujeres”, *El Popular*, México, año v, núm. 1754, miércoles 20 de noviembre de 1901.

⁴⁷ Para más información sobre la fenomenología de lo cotidiano, véase Marco Estrada Saavedra, “La vida y el mundo: distinción conceptual entre mundo de vida y vida cotidiana”, *Revista Sociológica*, año 15, núm. 43, mayo-agosto, 2000, pp. 103-51.

personas pertenecientes a las clases más altas de la Ciudad México y que, por ello, se les podía pasar por alto el no contar con el permiso correspondiente para realizarlo. Además, como señala la nota de *El Hijo del Ahuizote* del 21 de noviembre, no se necesitaba licencia para realizar el baile ni tampoco constituía un delito, puesto que el evento fue realizado en el interior de un domicilio y no se realizó en la calle.⁴⁸ ¿Por qué entonces lo que sucedía en el interior de la casa, que al parecer se daba con frecuencia entre los jóvenes más representativos de la “buena” y “alta” sociedad porfirista, llamó mucho la atención tanto a la prensa como a la opinión pública, esta última informada por medio del impreso?

En primer lugar, llamó la atención el suceso porque los periódicos que lo relataron, entre el día 19 de noviembre y el día 4 de diciembre de 1901, lo vendieron como espectáculo; para ello, generaron expectación y “afectación” en el lector señalando que entre los asistentes a la fiesta se encontraban grandes personalidades de la elite porfiriana –cosa que no hubiera pasado a mayores si, como quiero proponer, en estos bailes cotidianos hubiera habido “puros pelados depravados” como lo señala, más adelante, la nota del día 23 de noviembre del periódico *El Imparcial*. Además,

⁴⁸ Independientemente de los móviles que llevaron a la denuncia de este baile –puesto que no podía ser tipificado como delito, ya que los actos contra las costumbres ocurrían en el interior de un domicilio y no en el exterior–, el hecho es que el proceso de construcción de la otredad se encontraba en ciernes en la sociedad porfiriana de la Ciudad de México y este baile, por su tipo de características, constituyó una ejemplificación de este incipiente cambio. En otras palabras, pudo ser otro baile antes o después del suceso de los 41, pero por sus características singulares éste constituyó la ejemplificación del cambio. La nota del 21 de noviembre de *El Hijo del Ahuizote* es elocuente al respecto: “no está calificada de delito en el código: la falta [...] que cometieron no fue pública y no hubiera llegada las proporciones del escándalo sin la intervención de la policía que la reveló haciéndola notoria. Es verdad una vez puesto en claro y enseñada a la sociedad la inmundicia, exigía el empleo del cautiverio y cualquiera para extirpar ese asqueroso cáncer, la aplaudieran los hombres honrados de sanos principios”. “Salida de tono. La aristocracia de Sodoma al servicio Nacional”, en *El Hijo del Ahuizote* (México), año xvii, t. xvii, núm. 786, 21 de noviembre de 1901.

si una de las funciones útiles del periodismo radica en poner a debate público espectacular muchas cosas, entonces las prácticas sexuales desviadas no quedaron exentas y mucho menos en un momento en que la otredad sexual moderna estaba siendo puesta a funcionar en la Ciudad de México en aras de una política biológica; su ejemplificación fueron los “perversos 41”. En otras palabras, los periódicos referirían el evento en función no sólo de juzgar y exponer a la opinión pública la práctica sexual desviada en términos como “vicioso”, “asqueroso”, “escandaloso”, o “baile de afeminados”, sino que, por medio de estos conceptos, se vendió y distribuyó la representación poco viril, criminal y enferma orquestada por la política biológica. La nota de *El Imparcial* del día 23 de noviembre, es elocuente en ese sentido:

EL BAILE ESCANDALOSO

Ha corrido por toda la prensa una historieta repugnante relativa a un baile escandaloso de hombres [...] de malas costumbres. La curiosidad pública y las embozadas referencias de la prensa, han dado motivo a que circulen versiones más o menos fantásticas [...] Hay quienes aseguran que entre los individuos aprehendidos había capitalistas y otras personas de posición encumbrada pertenecientes a familias muy distinguidas [...] La verdad es que en la referida reunión, excesivamente inmoral y escandalosa, sólo se encontraba un grupo de más de 40 hombres, muy conocidos por sus costumbres depravadas, y que más de una vez han figurado en escándalos por el estilo [...] Todos los presos han sido enviados a Yucatán, pero no —como se ha dicho— a formar parte en las filas de los valientes soldados que hacen la campaña; sino que se les empleará en trabajos de zapa, como abrir brechas, rellenar bajos, abrir fosos y levantar fortificaciones pasajeras.⁴⁹

⁴⁹ “Baile escandaloso”, *El Imparcial* (México), 23 de noviembre de 1901, en Irwin, McCaughan, Nasser, *The famous 41*, *op. cit.*, p. 41.

Así también lo relató el periódico *El Hijo del Ahuizote* en su nota del 21 de noviembre a través del siguiente encabezado y de su entradilla, así como el periódico *La Patria de México* del 22 de noviembre:

SALIDA DE TONO.

LA ARISTOCRACIA DE SODOMA AL SERVICIO NACIONAL.

Semana Crónica.

Más de cuarenta inglesitos [...] se han retirado del boulevard de Plateros después del baile de fantasía de la calle de la Paz.⁵⁰

Lo vergonzoso y altamente irritante es que entre los aprendidos hay muchos que han figurado en el boulevard de Plateros y son hijos de buenas familias.⁵¹

En segundo lugar, si los impresos fueron los encargados de vender como espectáculo el evento y distribuir la representación de los perversos emanada de la política biológica, entonces también los impresos eran los encargados de distribuir y socializar la imagen del castigo que debían sufrir no sólo los asistentes al baile —entre los que se encontraban personas de la clase social más pudiente y encumbrada de México, lo cual era poco creíble para la sociedad porfiriana, puesto que se tenía una idea de que los depravados eran los “pelados”, “los ignorantes”, “los pobres”—, sino todo aquel que a partir de ese momento infringiera la nueva norma de la diferencia sexual, cosa que hasta hace un minuto era tan cotidiana como cualquier otra práctica sexual. El castigo, como efecto del afecto del acontecimiento, tenía que ser ejemplar para con el fijar en las mentes de los lectores letrados y no letrados lo que sufrirían

⁵⁰ “Salida de tono. La aristocracia de Sodoma al servicio Nacional”, en *El Hijo del Ahuizote*, año xvii, t. xvii, núm. 786, 21 de noviembre de 1901.

⁵¹ “El baile de los maricones”, *La Patria de México* (México), año xxv, núm. 7503, 22 de noviembre de 1901.

(sincretismo cristiano con relación al esfuerzo capitalista) si no acataban la nueva norma sexual; por ello, no bastaba con sólo ser llevados a la comisaría de policía –tal como lo refieren las notas del día 23 de noviembre de los siguientes diarios:

El Popular

EL BAILE DE LOS 41: 19 DE LOS CONSIGNADOS REMITIDOS A YUCATÁN.

Ayer, jueves, por la mañana fueron consignados a uno de los cuerpos en el extremo Oriente de la Península de Yucatán, diecinueve de los individuos aprehendidos en el baile sorprendido en una casa [...] Todos ellos fueron llevados el miércoles a la Secretaría de Guerra, para que los pasaran por cajas y una vez llenado este requisito, los filiados fueron destinados a uno de los Batallones que pelean contra los mayas [...] A las 6 de la mañana fueron sacados del Cuartel del 24° Batallón y llevados a la Estación de Buenavista del Ferrocarril Mexicano, por cuya línea salieron para Veracruz [...] Como muchos de estos individuos pertenecen a familias conocidas y de buena posición, han abundado las influencias para conseguir del Sr. Gobernador del Distrito que sea menos severo con su castigo; pero tan energético funcionario se ha mostrado inflexible [...] Nosotros ofrecemos publicar en *El Popular* todos los por menores que se relacionen con este asunto, así como decir con franqueza de qué personas se trata, pues es tiempo de impedir que escenas tan indecentes se repitan.⁵²

⁵² “El baile de los 41: 19 de los consignados remitidos a Yucatán,” *El Popular* (México), 23 de noviembre de 1901 en, Irwin, McCaughan, Nasser, *The famous 41*, op. cit., p. 38.

EL BAILE DE SÓLO HOMBRES: CUATRO INDIVIDUOS
PIDEN AMPARO. VERDADERO NOMBRE DE UN CONSIGNADO.

Como dijimos en nuestro número de ayer, doce de los capturados [...] fueron enviados a Veracruz, junto con 7 rateros que también van consignados al servicio de armas [...] Creemos que el señor Gobernador, sin fijarse en miramientos sociales ni consideraciones de ningún género, aplicará el castigo por igual a todos los individuos que han caído bajo la acción de la justicia y que la policía encontró bailando [...] así es que esperamos que todos ellos sean eliminados de la capital, como lo dispuso el mencionado Gobernador. Esa es la democracia: la igualdad de responsables ante la ley.⁵³

La Voz de México

RUMBO A YUCATÁN

Hubo repugnante baile que la policía sorprendió en la paz [...] El gobierno ha tomando una determinación enérgica con estos individuos [...] que se les dedique a las labores más duras de la compañía.⁵⁴

Finalmente, en el diario *El Hijo del Ahuizote*, del 21 de noviembre, se hacía una severa crítica con respecto a que no se aplicó por parejo la ley, puesto que de los supuestos 41 detenidos sólo 19 fueron enviados a cubrir los trabajos forzados a Yucatán; además, la nota de dicho periódico señala que este vicio afectaba principalmente a la aristocracia porfiriana de la ciudad:

⁵³ “El baile de sólo hombres: cuatro individuos piden amparo verdadero nombre de un consignado,” *El País* (México), 23 de noviembre de 1901.

⁵⁴ “Rumbo a Yucatán”, *La Voz de México. Diario Político Religioso. Órgano de los Católicos Mexicanos* (México), 23 de noviembre de 1901.

[...] es el de los 41 de los cuales los más pobres y los más penitentes fueron enviados a Yucatán para escarmiento de sus semejantes, y los más pudientes fueron puestos en libertad diciéndoles con toda cortesía: Usted dispense el maltrato que les hemos dado: mucho sentimos haberlo confundido con esos léperos [...] Dice la canción que en el pobre es borrachera y en el rico alegría, cuando se trata de trompetas, y en este caso, en el pobre es cochinada y en el rico refinamiento de coquetería y de buen tono. Si el gobernador violó la ley con aplauso general, debió haber jalado parejo, para que más se le hubiera agradecido, no que dejó la semilla y arrojó las hojitas de la mata. Ahora ya no puede andar en la calle acompañado de un amigo, porque luego lo tratan del Club de los 41.⁵⁵

Esta crítica a la viciosa y depravada aristocracia era pronunciada no sólo por los diarios, puesto que Eduardo Castrejón también la criticó en su novela dedicada a los 41: “esa sociedad mil veces fingida, mil veces hipócrita y desleal, que aparecía radiante ante la multitud exigente de alcurnia, y en intimidades ocultaba sus miserias, sus dramas sangrientos, sus tragedias y sus crímenes”.⁵⁶

Ahora bien, como señala Robert Buffington, si esta crítica era quizá una estrategia política de desprestigio de parte de las clases medias y altas burguesas para las clases altas, también se podría decir que la política biológica penetraba más en el imaginario colectivo de la Ciudad de México; por ello, más que una denuncia de desprestigio de las depravadas prácticas de la aristocracia, era una denuncia social, ejemplificada en las prácticas aristócratas, de cómo ahora debía ser la sexualidad. De esta manera, el dispositivo de sexualidad confiscó deseos y configuró cuerpos y órganos, además de que delineó una subjetividad que hacía ver, a través de las

⁵⁵ “Salida de tono. La aristocracia de Sodoma al servicio Nacional,” *El Hijo del Ahuizote* (México), año XVII, t. XVII, núm. 786, 21 de noviembre de 1901, *idem*.

⁵⁶ Eduardo A. Castrejón, “Los cuarenta y uno: novela crítico-social [1906]”, en Irwin, McCaughan, Nasser, *The Famous 41*, *op. cit.*, p. 10.

prácticas perversas de los 41 lo normal y lo anormal, lo prohibido y lo permitido, lo criminal y lo enfermo, lo sano y lo virtuoso, en aras de una bio-política cuya función no era más que encaminar el proyecto de modernidad capitalista, proyecto de modernidad cuya finalidad consistió, entre otras cosas, en instaurar una nueva forma de disciplina social a partir del dispositivo de sexualidad. En esto los periódicos de la época tuvieron mucho que ver.

CONCLUSIONES

El proyecto de la modernidad capitalista organizó el cuerpo con órganos, con la finalidad de que éste sintiera por partes y sólo en algunas partes algo específico: el capital le dio a cada parte del cuerpo un uso útil. En otras palabras, las diferencias corporales estaban decididas debido a una apremiante bio-política sexual y corporal. En este sentido, a principios del siglo xx, en la Ciudad de México, la función de la prensa porfiriana consistió en ser un mecanismo productor y reproductor de afectos-efectos de representación del “afeminado” en la opinión pública. Los periódicos distribuyeron y socializaron una representación de la corporalidad de los “afeminados”, con lo cual también contribuyeron a crear su realidad. Una realidad devenida del texto y que, se crea o no, funcionó, puesto que a partir de entonces los afeminados estaban en el mundo, habían sido enunciados por una política biológica que configuró sus deseos y sus apetencias en función de ser la negatividad de lo que era ser hombre. Ser considerado hombre normal y viril era ante todo contar con elementos como espíritu de empresa y osadía, fuerza y lealtad ante cualquier problema y, por supuesto, posibilidad de procrear hijos. Elementos que, de acuerdo con la representación, el “afeminado”.⁵⁷ no contaba en

⁵⁷ El día 24 de noviembre el diario *El Popular* publicó: “Conste, pues, que con los comentarios severos que hacemos y hemos hecho van dirigidos a aquellos que perdiendo toda vergüenza han descendido hasta vestirse de mujeres y bailar con otros tanto desvergonzados, muchos de los cuales están retratados como

su ser. Además, como su deseo era un deseo incontinente, por tanto irracional, quedaba fuera de la categoría de sujeto político; sólo el hombre racional podía participar en política, esto es, en el espacio público. Por tanto, quienes no fueran lo suficientemente racionales debían ser aislados, observados y científicamente clasificados, como si fueran materializaciones de los nuevos demonios que ensuciaban el progreso en un mundo que parecía secular y moderno.⁵⁸ En definitiva, su subjetividad empezó a ser configurada en la culpa, en la carencia, puesto que su deseo era asumido como incontinente, vicioso y criminal; diría Castrejón:

Has pululado entre el vicio y el crimen, te has prostituido hasta el grado de caer en el pantano donde los cerdos se avergonzarían de tocarlo por el miedo a mancharse [...] Luego se presentaba el futuro y le daba miedo, sentía pavor [...] sí, el futuro tremolaba la bandera negra de sus desgracias irremediables, el destino espectral de sus temores hincaba su diente insaciable de hiena [...] la desesperación más infinita lo embargaba, cayendo en un letargo insensible, debilitado por la cobardía, por el temor a la vara de la justicia que flagela a los perversos.⁵⁹

Empero, este proyecto de modernidad capitalista continuó su marcha mucho después del Porfiriato, mucho más allá de la Revolución, como señala Alain Knight,⁶⁰ y en esta marcha los futuros

afeminados conocidos en la Inspección General de Policía desde la época de D. Eduardo Velásquez.” “El baile de los 41: los enviados a Yucatán,” *El Popular* (México), 24 de noviembre de 1901, pp. 42-3.

⁵⁸ Ríos Molina, *Antípoda*, *op. cit.*

⁵⁹ Castrejón, “Los cuarenta y uno”, en Irwin, McCaughan, Nasser, *The Famous 41*, *op. cit.*, p. 124.

⁶⁰ “La industrialización, por supuesto, la habían defendido Lucas Alamán después de la independencia, Porfirio Díaz, Calles y Cárdenas; había prosperado durante el decenio de 1930 a pesar de las reformas de Cárdenas [...] Se cumplieron las promesas formuladas a la empresa privada en 1940...” Alan, Knight, “La última fase de la Revolución: Cárdenas”, en Anna Timothy, *Historia de México*, *op. cit.*, p. 310.

homosexuales funcionarían de otro modo, dentro de esta gran máquina: el psicoanálisis sería su pasaporte. En otras palabras, el proyecto de modernidad capitalista continuó configurando la bio-política de la diferencia y con ella la representación afeminada fue colocada como una figura diferencial de normalidad y de anormalidad, de criminalidad y de ciudadanía, de enfermedad y de salud. Esta misma representación, el psicoanálisis clásico recuperó para montarla en la interpretación de *Edipo* y, con ello, confinarla en la familia edípica, con el único fin de producir la cultura a través de la represión de lo imposible, es decir, el deseo como puro deseo. El homosexual perverso había sido inventado en la Ciudad de México. ☞